



## Comunicado a la Opinión Pública

Quibdó, 23 de abril de 2026

La Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba aclara a la comunidad en general que, en el marco de la ejecución del proyecto “Formación de Recurso Humano de Alto Nivel para un Nuevo Chocó”, aprobado desde el año 2012 del Sistema General de Regalías con código BPIN 2012000100168, nuestra institución fue operadora únicamente del 32,20%, correspondiente a \$13.519.449.554, para la formación de noventa y nueve (99) profesionales altamente cualificados, beneficiarios de becas.

El 67,80% restante, correspondiente a un valor de \$26.888.414.715, fue operado por Colciencias (hoy Ministerio de Ciencias), para la formación de ciento setenta y siete (177) profesionales cualificados, también beneficiarios de becas. Todo esto fue ejecutado por la Gobernación del Chocó, con un valor total de \$42.119.140.347.

Del valor asignado, la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba ha ejecutado el 96,5%, lo que se evidencia en la implementación progresiva de las distintas convocatorias orientadas a la formación de talento humano de alto nivel.

En este marco, las convocatorias para la asignación de becas fueron publicadas en el siguiente enlace: <https://utch.edu.co/nueva/convocatorias-utch> y en el siguiente orden:

- Convocatoria Doctorado Nacional 01-3 de 2016
- Convocatoria Maestría Exterior 01-2 de 2016
- Convocatoria Maestría Nacional 01-1 de 2016
- Convocatoria Jóvenes Ingenieros 01-4 de 2016
- Convocatoria Maestría Exterior 01-2 de 2018
- Convocatoria Jóvenes Ingenieros 01-1 de 2020
- Convocatoria Maestría Exterior 01-1 de 2022
- Convocatoria Maestría Exterior 01-2 de 2022
- Maestría Exterior 01-2 de 2024

De las convocatorias anteriores se obtienen los siguientes resultados actuales:

PROGRAMAS	META	BECAS OTORGADAS	GRADUADOS	FALTA POR GRADUACIÓN	CONDONADOS 80%	CONDONADOS 100%
Doctorado Nacional	14	14	9	5	2	7
Maestría Exterior	15	15	14	1	5	9
Maestría Nacional	60	60	58	2	11	47
Jóvenes Ingenieros	10	10	8	2	1	7
<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>99</b>	<b>89</b>	<b>10</b>	<b>19</b>	<b>70</b>



De un total de 99 beneficiarios, a la fecha, 89 ya se han graduado, lo que evidencia un avance significativo y verificable en el cumplimiento de las metas del programa.

En cuanto a la condonación de los créditos, 70 beneficiarios han alcanzado el 100% y 19 el 80%, en concordancia con los requisitos establecidos. Este proceso se realiza según los términos de referencia de cada convocatoria: el 80% se condona con la obtención del título o diploma, y el 20% restante mediante la entrega de un producto de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Es importante precisar que el plazo de ejecución del convenio fue inicialmente de ocho (8) años, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Sin embargo, se solicitó una ampliación hasta el 2 de noviembre de 2027, con el fin de culminar satisfactoriamente las metas propuestas. En este sentido, el proyecto continúa en ejecución y registra un avance del 96,5%, tal como se había manifestado.

Las instituciones de educación superior donde se formaron los beneficiarios cumplen con altos estándares de calidad, incluyendo acreditación nacional y reconocimiento en rankings internacionales, como el de Shanghái para estudios en el exterior. Esto respalda la seriedad y el rigor del proceso.

Asimismo, los diplomas expedidos por universidades de Colombia y del exterior hacen parte de los informes del proyecto y están disponibles para procesos de revisión y evaluación, conforme a las normas de protección de datos. De igual forma, la ejecución de los recursos es verificable, dado que los pagos de matrícula se realizaron directamente a las universidades.

Cabe resaltar que la totalidad de los beneficiarios graduados son chocoanos, lo que refleja el impacto directo del proyecto en el fortalecimiento del talento humano del departamento.

Como institución, afirmamos que no se ha incurrido en un manejo indebido de recursos públicos y que nuestra actuación se ha desarrollado en estricto cumplimiento de la normatividad vigente, los convenios suscritos y los principios de transparencia y responsabilidad institucional.

En ese sentido, hacemos un llamado respetuoso a verificar integralmente la información del proyecto, evitar conclusiones anticipadas y garantizar el debido proceso, con el fin de no afectar injustificadamente la imagen institucional ni el impacto positivo generado.



Nuestra Universidad continuará brindando toda la información requerida por los entes de control y adelantará las acciones necesarias para salvaguardar su buen nombre y el de los beneficiarios.

**Oficina de Comunicaciones**  
**Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba**